

La crisis económica, ambiental y alimentaria favorece su auge

Espectacular crecimiento de los huertos urbanos

Gregorio Ballesteros

Los huertos urbanos en nuestro país han dejado de ser un fenómeno testimonial, como ocurría hasta 2006, para convertirse en un movimiento con un fuerte arraigo en muchas ciudades. Cada vez más, gozan de un importante apoyo por parte de asociaciones y movimientos sociales, que están poniendo en marcha numerosas redes de huertos urbanos y planteando iniciativas para lograr que estos sigan creciendo.

os huertos urbanos son un fenómeno que, en nuestro país, comenzó a desarrollarse en la última década del siglo XX, con más de un siglo de retraso respecto a otros países europeos, a pesar de los múltiples beneficios ambientales, sociales y productivos que estos proporcionan a las ciudades donde se implantan. En Barcelona, Sevilla, Vitoria-Gasteiz o San Fernando de Henares, en el Área Metropolitana de Madrid, por citar algunos ejemplos, se ponen en marcha las primeras actuaciones de huertos urbanos y, a lo largo de dos décadas, hasta 2006, estos crecen muy lentamente.

A partir de 2007, cuando comienza la actual crisis económico-financiera y estalla la burbuja inmobiliaria, se empieza a observar un mayor desarrollo de actuaciones o zonas de huertos. Así, en el I Congreso Estatal de Agricultura Ecológica Urbana y Periurbana, que organiza la Sociedad Española de Agricultura Ecológica (SEAE),

Gregorio Ballesteros, miembro de Ecologistas en Acción y de la Sociedad Española de Agricultura Ecológica celebrado en Elche en 2011, se pudo comprobar que los proyectos e iniciativas para poner en marcha huertos urbanos de distinta tipología estaban creciendo de forma significativa, aunque todavía no existía información suficiente que permitiera cuantificar este crecimiento.

Recientemente, en el II Congreso Estatal de Agricultura Urbana y Periurbana, celebrado en Utrera en marzo de 2014, se presentó el resultado de un informe [1] realizado con el objetivo de dimensionar y caracterizar el estado actual de las actuaciones de huertos urbanos. Se pudo constatar, entre otras cuestiones, el espectacular crecimiento que habían experimentado los huertos urbanos en el conjunto del Estado español en los últimos años.

En los datos de la tabla 1 podemos observar que, en 2006, el número de ciudades o municipios que tenían zonas de huertos urbanos ascendían a 14, todas ellas de carácter público, y contaban con 21 zonas o actuaciones, con 2.492 huertos o parcelas, ocupando una superficie de algo más de 26 hectáreas. En febrero de 2014, tras 7 años de drásticos recortes y un incremento considerable de personas que viven bajo el umbral de la pobreza, el número de ciudades que cuentan con huertos urbanos se ha multiplicado por 15 hasta alcanzar las 216; las zonas de huertos se han elevado hasta las 400, el número de huertos se ha incrementado hasta los 15.243 y la superficie ocupada asciende a más de 166 hectáreas y, además, se han comenzado a desarrollar actuaciones de huertos urbanos de carácter privado.

El crecimiento de las zonas de huertos urbanos se ha producido en todas las Comunidades Autónomas, siendo las que cuentan con mayor número de habitantes (Andalucía, Cataluña, C. de Madrid y C. Valenciana) las que concentran un mayor número, el 63% del total. También son estos territorios, junto al País Vasco, los que cuentan con mayor número de parcelas, el 59%, y mayor número de superficie, el 66% del total. Las ciudades de Barcelona y Madrid son las que cuentan con un mayor número de zonas o actuaciones, y ello es debido al fuerte peso de los huertos comunitarios en ambas ciudades, que representan el 83% del total.

Urbanos, de ocio, familiares o sociales

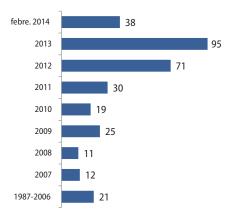
Con respecto a las principales características de las actuaciones cabe señalar que, la gran mayoría, el 80% de las zonas de huertos, corresponden a huertos de tipología variada [2], siendo las denominaciones más utilizadas: huertos urbanos, de ocio, familiares o sociales. En algunos casos, a las anteriores denominaciones se les incorporan adietivos relacionados con el tipo de agricultura que se practica: ecológicos o sostenibles. Una parte importante de los mismos son de uso exclusivo para la población jubilada, en situación de desempleo o en riesgo de exclusión. En otros casos, aunque se trata de huertos para el conjunto de la población, los crite-

TABLA 1: EVOLUCIÓN DE LOS HUERTOS URBANOS 2006-2014

Año	Ciudades con huertos urbanos					Superficie (m²)
2006	14	21	21	-	2.492	261.870
2014*	216	400	356	44	15.243	1.661.201

^{*} Los datos de 2014 solo hasta febrero.

GRÁFICO 1: CREACIÓN DE ZONAS DE HUERTOS, POR AÑOS (ESTADO ESPAÑOL)



rios de adjudicación establecen prioridad para alguna de las anteriores situaciones. También es significativo el número de zonas que destinan alguna de las parcelas para uso de colegios o asociaciones que trabajan con población marginal o personas discapacitadas. El 20% restante de las zonas son huertos comunitarios, que se concentran principalmente en las ciudades de Madrid y Barcelona. Destacar también el importante crecimiento de las actuaciones privadas, que representan el 11% del total de huertos urbanos, y se distribuyen por una parte importante de los territorios.

La superficie media de las zonas de huertos es de 4.143 m², aunque hay una importante variación entre ellas que oscila entre 500 y 40.000 m². El tamaño medio de la parcela o huerto es de 75 m², aunque también varía significativamente de una zona a otra, que va desde los 20 hasta los 450 m².

El agua para el riego, que en los territorios con bajo régimen de lluvias puede constituir un factor limitante para un mayor desarrollo de los huertos urbanos, procede mayoritariamente de las redes de abastecimiento urbano, aunque en la casi totalidad de las actuaciones de huertos se exige emplear sistemas de riego de bajo consumo.

La mayoría de las ciudades y municipios que han puesto en marcha dichas actuaciones, han elaborado unas ordenanzas reguladoras o normas de funcionamiento con el objetivo de establecer las condiciones jurídicas y de uso de los mismos. Destacar que la totalidad de las ordenanzas, a las que hemos tenido acceso, establecen como condición obligatoria la práctica de la agricultura ecológica y, en muchos casos, incluyen en las mismas las principales normas que regulan la práctica de la misma. Las ordenanzas establecen también quiénes pueden ser beneficiarios de la concesión de un huerto, cuáles

son los procedimientos y criterios de adjudicación, así como la duración de la misma, que suele oscilar entre los 2 y 5 años, aunque en muchas casos se admite la posibilidad de renovación de dicha adjudicación. También recogen cuáles son los derechos y deberes de los usuarios, así como un régimen sancionador por el incumplimiento de los mismos.

Teniendo en cuenta los datos aportados en el citado informe, se podría afirmar que los huertos urbanos en nuestro país han dejado de ser un fenómeno testimonial, como ocurría hasta 2006, para convertirse en un movimiento con un fuerte arraigo en muchas ciudades, que goza de un importante apoyo proveniente de asociaciones y movimientos sociales, que están poniendo en marcha numerosas redes de huertos urbanos y planteando múltiples iniciativas para lograr que sigan creciendo. No obstante y a pesar de todo ello, podríamos afirmar también que aún estamos lejos de alcanzar los niveles de desarrollo que los huertos urbanos tienen en otros países de nuestro entorno, que llevan más de 100 años desarrollando políticas favorables a los mismos.

Sobran motivos

Respecto a las razones o motivaciones que han favorecido el incremento de los huertos urbanos, señalar la significativa coincidencia entre este crecimiento y los años de crisis económico-financiera y con el elevado número de huertos urbanos destinados a sectores de población desfavorecida (jubilados, desempleados y población en riesgo de exclusión). Se confirma así un hecho histórico: el impulso que reciben los huertos urbanos a causa de las crisis económicas, bélicas o sociales.

Por otra parte, si consideramos las motivaciones de las asociaciones y movimientos sociales que están impulsando el desarrollo de huertos urbanos, observamos que muchas de ellas están relacionadas con el intento de mejora de las condiciones ambientales de espacios urbanos degradados y con favorecer el acceso a alimentos más saludables, y obtenidos de forma más sostenible, que los que proporciona el actual sistema agroalimentario.

Para lograr que este espectacular crecimiento de los huertos urbanos se consolide y se extienda a todas las ciudades, es necesario que la Administración, en sus diferentes niveles, tome conciencia de los importantes beneficios que estos proporcionan a las ciudades y a sus usuarios y ponga en marcha políticas y medidas que favorezcan su desarrollo. Un ejemplo significativo de estas medidas podría ser el Pla BUITS [3], impulsado por el Ayun-

tamiento de Barcelona, con la finalidad de dinamizar e integrar en la ciudad los espacios vacíos. Con este fin sacó a concurso 19 solares para que fueran utilizados y gestionados por entidades y asociaciones sin ánimo de lucro, destinándose el 60% de ellos a huertos urbanos.

Otro ejemplo a destacar sería la creación de 200 huertos urbanos en parcelas vacías de la macrociudad del futuro Sociopolis [4]. Un proyecto emblemático de la Generalitat, en la ciudad de Valencia, en el que estaba previsto la construcción de 2.800 viviendas pero en el que tan sólo se han construido 480, y de las que se encuentran ocupadas la tercera parte. La situación de Sociopolis, con miles de metros cuadrados urbanizados, dotados de agua, luz y accesos y con escasas posibilidades a corto y medio plazo de construir las viviendas previstas, está muy extendida en nuestro país. Por ello la utilización de estos vacíos para desarrollar proyectos de huertos urbanos sería una medida que contribuiría a impulsar estos proyectos y a paliar algunos de los efectos que sobre el territorio y el paisaje ha dejado la burbuja inmobiliaria.

 200 huertos urbanos prosperan en parcelas vacías de la malograda macrociudad del futuro Sociopolis, Valencia.
Huertos de Olarizu, Vitoria-Gasteiz.



Notas y referencias

- I Gregorio Ballesteros: *Iniciativas de Agricultura Urbana y Periurbana Ecológica en España*. Il Congreso Estatal de Agricultura Urbana y Periurbana "Huertos Urbanos, autoconsumo y participación social". Utrera (Sevilla) 2014.
- 2 No se han tenido en cuenta los huertos escolares que actualmente existen en 20.000 colegios de la UE y en más de 1.000 centros escolares en el Estado español. I Encuentro de Huertos Escolares de la Región de Murcia. Junio 2013.
- 3 Pla BUITS (Vacíos Urbanos con Implicación Territorial y Social). http://tinyurl.com/lt7fcfv
- 4 http://www.lasprovincias.es/v/20131211/valencia/huertosurbanos-reactivan-sociopolis-20131211.html